

DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO

DE

ESPAÑA

Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

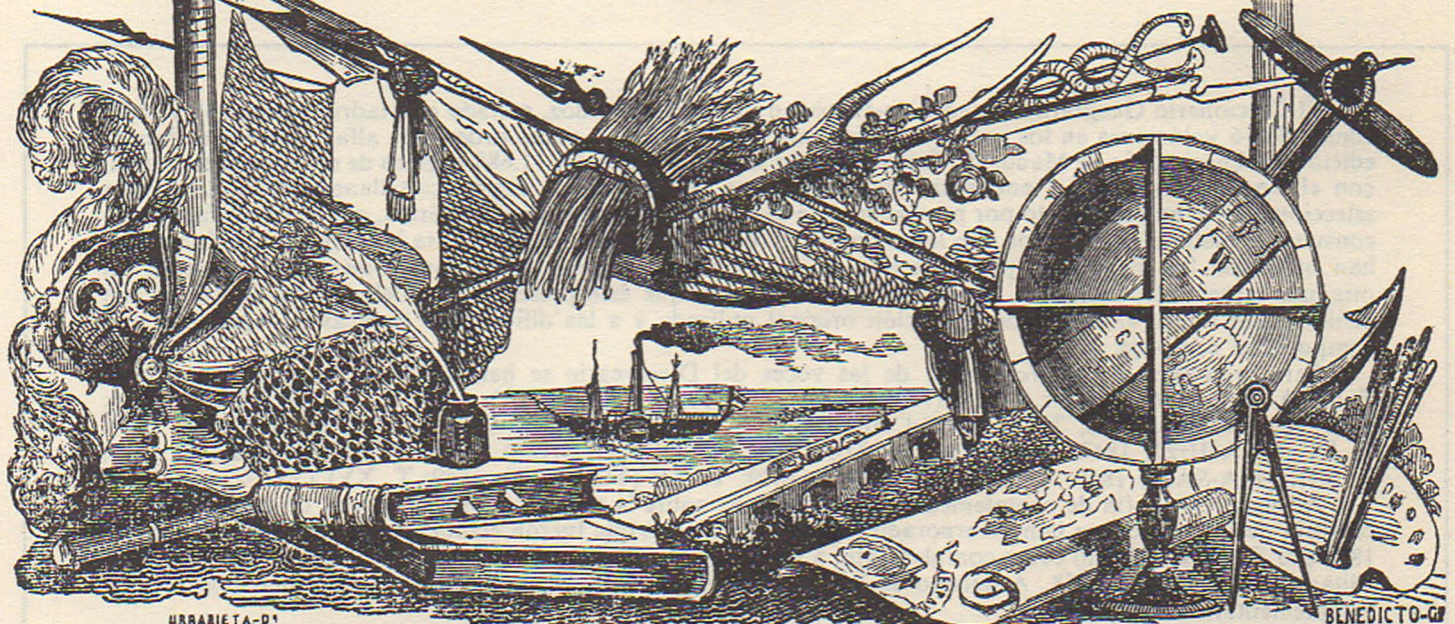
POR PASCUAL MADDOZ

- CORUÑA
- LUGO
- ORENSE
- PONTEVEDRA
- AVILA
- BURGOS
- LOGROÑO
- PALENCIA
- SANTANDER
- SEGOVIA
- SORIA
- VALLADOLID
- LEON
- OVIEDO
- SALAMANCA
- ZAMORA
- BADAJOS
- CIUDAD REAL
- HUESCA
- CACERES
- GUADALAJARA
- TERUEL
- MADRID
- ZARAGOZA
- TOLEDO

- ALAVA
- GUIPUZCOA
- NAVARRA
- VIZCAYA
- ALMERIA
- CADIZ
- CORDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAEN
- MALAGA
- SEVILLA
- BARCELONA
- GERONA
- LERIDA
- TARRAGONA
- ISLAS BALEARES
- ISLAS CANARIAS
- ALBACETE
- ALICANTE
- CASTELLON
- MURCIA
- VALENCIA

MADRID.

1845-1850





continúa por los de Curiel, los Piñeles, Pesquera y Vallbuena, por cuyo último punto se introduce en el part. de Valoria la Buena; el que desde el part. de Cuellar viene por los térm. de Castrillo, Olmos, Melida, Pañafiel y Rabano, volviéndose á penetrar en el part. de Cuellar; el que principiando en la jurisd. de Laguna de Contreras, continúa por los de La Torre, Canalejas, Molpeceres, Aldeayuso, Langayo, Manzanillo, Padilla, Quintanilla de abajo y arriba, hasta terminar en Santivañez de Valcorba: el terreno de los valles, cuyo número asciende á 24, es el mas superior, si bien se encuentran algunos pantanosos: en todo el terr. del part. se cuentan hasta 46 montes de encina y roble, é igual número de pinares, con algunos sotos de álamo y olmos negrillos, de modo que no faltan leñas de combustible y carbóneo y maderas de construcción.

**RIOS Y ARROYOS.** El *Duero* que penetra por entre los térm. de Castrillo de Duero y Bocos y sale del part. por el de Sardon: el *Duraton* que principia en el terr., bañando el térm. de Rabano, y continúa al de Peñafiel, en el que da sus aguas al *Duero*: el arroyo del *Cuco*, que nace á las inmediaciones de Corrales, impulsa una fáb. de papel y un batán, fertiliza los térm. de Valdearcos y Bocos y desemboca en el *Duero*: el arroyo *Botijas*, que da sus aguas al mismo r. despues de haber recorrido los térm. de Castrillo, Olmos y Peñafiel y haber impulsado varios molinos harineros: el arroyo de *Padilla*, que baña los térm. de Langayo, Manzanillo y Padilla, y va á morir en el *Duero*: el arroyo de *Valcorba*, que brota en el térm. de Bababon, baña los de Sardon, donde mueve unas fábs. de papel, Torrescarcela, Aldealbar y Santivañez, y desagua en el *Duero*: otros varios arroyucos y manantiales, con 26 fuentes de buenas aguas, se encuentran en distintas direcciones.

**CAMINOS.** Los que dirigen á Valladolid, Aranda de Duero y Aragon, y los de comunicacion de los pueblos del part. entre si, todos en mal estado.

**PRODUCCIONES.** Trigo, morcajo, cebada, centeno, legumbres, vino, rubia, patatas, verduras, anis, piñon, le-

ñas de combustible y carbóneo, y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda.

**INDUSTRIA.** La principal que se egerce en el part. es la agricola; en cuanto á la fabril, ademas de la que hay en la cab. del part. (V. su art.) tambien se encuentran en otros pueblos varios de aquellos oficios y artes: las fábs. de papel de que se ha hecho mérito, bastantes molinos harineros y batanes, algunas fábs. de aguardiente, y por último el carbóneo, la arrieria y la monda y beneficio del piñon, son otros tantos recursos, con los que los hab. se ayudan para subvenir á sus necesidades.

**COMERCIO.** Esportacion de vino, cereales, aguardiente, rubia, anis, piñon, ganados lanares, patatas, carbon, lana y tocino. en cambio se importa aceite, bacalao, jabon, pescados frescos, cacao, azúcar, ganado vacuno, de cerda, cáñamo, lino, ropas de algodón y de seda, paños y otros articulos de primera necesidad, que no produce el país.

**FERIAS Y MERCADOS.** No se celebran mas que en la v. de Peñafiel, y ya se da razon en su respectivo articulo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 421, de los que resultaron absueltos de la instancia 6, libremente 4, penados presentes 440, contumaces 4, reincidentes en el mismo delito 5, en otro diferente 3, con el intervalo de 3 á 9 años; de los procesados 49 contaban de 10 á 20 años de edad, 86 de 20 á 40, y 45 de 40 en adelante; eran hombres 417, mujeres 4; solteros 55, y 65 casados; 26 sabian leer, 12 leer y escribir, 4 ejercia ciencia ó arte liberal, y 449 artes mecánicas; de un acusado se ignoraba la edad, el estado y el ejercicio, y de 83 la instrucción.

En el mismo periodo se perpetraron 44 delitos de homicidio, y de heridas con 3 armas de fuego de uso licito, uno de ilícito, 48 armas blancas permitidas, 7 prohibidas, y 43 instrumentos contundentes.

Para complemento de este art., ponemos á continuacion el

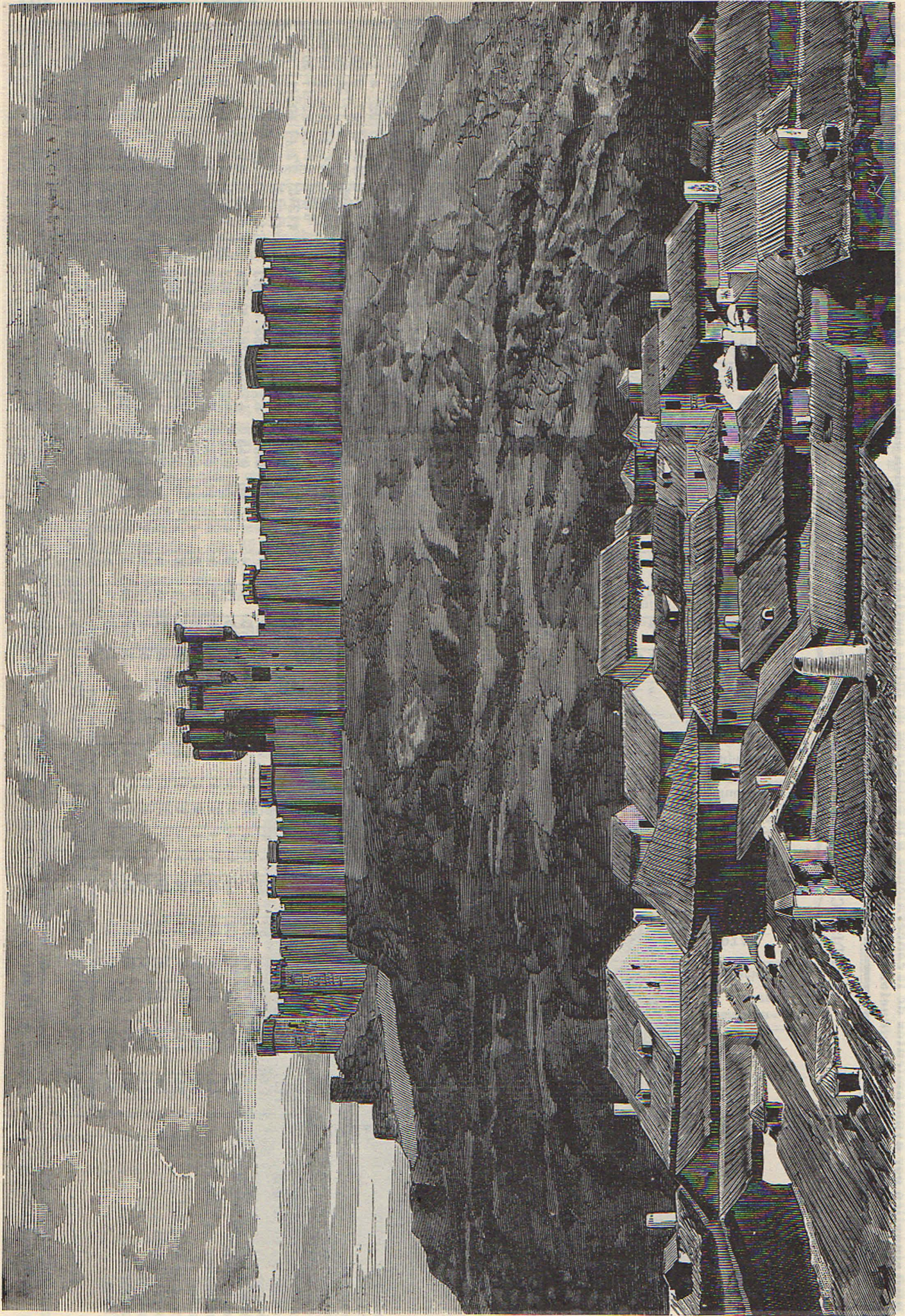


VALLADOLID.—Torre de Santa María La Antigua

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la población de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército, su riqueza imponible y contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIEQUZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES (*)																	
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.		Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Indicos.	Suplentes.	Jóvenes alistados de edad de						Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.																		
			Capacidad y contribuyentes.	TOTAL.						Elegibles.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.								23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sold. en 25,000 hombres.														
Aldealvar.....	5	25	40	40	1	1	2	4	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Bahabon.....	32	438	33	33	1	1	2	4	3	3	40	0	35	26830	838	44	494	44	5730	179	2	41	18	24	36	4736	179	2	41	18	24	36	4736	179	2	41	18	24	36	4736
Bocos.....	39	470	38	38	1	1	2	4	3	2	7	0	42	63800	1635	31	373	40	4003	408	6	23	19	6	27	627	408	6	23	19	6	27	627	408	6	23	19	6	27	627
Campasero.....	167	606	416	401	1	1	2	4	4	4	26	4	52	51184	306	47	84	46	41594	69	14	9	4	22	65	40846	69	14	9	4	22	65	40846	69	14	9	4	22	65	40846
Canarjos de Peñafiel.....	419	406	94	80	1	1	2	4	4	4	31	4	02	81000	680	23	499	17	10846	90	30	26	22	43	35	10846	90	30	26	22	43	35	10846	90	30	26	22	43	35	10846
Castrejo de Duero.....	416	803	93	96	1	1	2	4	4	4	41	4	27	467413	4443	7	331	47	22395	193	2	44	42	13	38	22395	193	2	44	42	13	38	22395	193	2	44	42	13	38	22395
Cogeces del Monte.....	247	966	163	163	1	1	2	4	4	4	90	2	43	420437	1702	6	435	8	21048	97	12	24	30	5	72	21048	97	12	24	30	5	72	21048	97	12	24	30	5	72	21048
Corrales.....	48	225	43	43	1	1	2	4	3	3	19	0	56	25932	540	8	115	9	6284	130	31	27	32	24	23	6284	130	31	27	32	24	23	6284	130	31	27	32	24	23	6284
Curiel.....	424	334	86	86	1	1	2	4	4	4	33	0	81	56010	451	24	167	24	42115	97	24	36	9	2	163	42115	97	24	36	9	2	163	42115	97	24	36	9	2	163	42115
Fompedraza.....	61	209	30	30	1	1	2	4	4	2	48	0	52	19000	311	46	90	31	3169	51	32	45	6	16	68	3169	51	32	45	6	16	68	3169	51	32	45	6	16	68	3169
Langayo.....	405	421	84	82	1	1	2	4	4	4	27	4	06	60478	570	49	443	22	11875	112	1	28	7	49	64	11875	112	1	28	7	49	64	11875	112	1	28	7	49	64	11875
Manzanillo.....	36	128	37	37	1	1	2	4	3	3	22	0	32	25907	719	22	202	44	5765	460	5	45	4	22	23	5765	460	5	45	4	22	23	5765	460	5	45	4	22	23	5765
Molpeccres.....	48	60	48	48	1	1	2	4	3	3	2	0	45	43500	750	»	225	»	4355	86	43	25	31	26	59	4355	86	43	25	31	26	59	4355	86	43	25	31	26	59	4355
Mombiedro (Granja).....	7	42	6	6	1	1	2	4	3	3	6	0	40	5847	835	10	139	7	868	124	»	20	23	4	85	868	124	»	20	23	4	85	868	124	»	20	23	4	85	868
Montemayor.....	439	589	110	110	1	1	2	4	4	4	47	4	40	413294	845	2	202	23	45039	108	7	26	31	43	27	45039	108	7	26	31	43	27	45039	108	7	26	31	43	27	45039
Olnos de Peñafiel.....	39	191	38	40	1	1	2	4	3	3	20	0	48	43872	4476	2	240	6	7871	204	28	41	7	17	16	7871	204	28	41	7	17	16	7871	204	28	41	7	17	16	7871
Padilla de Duero.....	73	306	57	60	1	1	2	4	4	4	23	0	77	40220	550	33	131	45	6732	92	7	22	7	22	4	6732	92	7	22	7	22	4	6732	92	7	22	7	22	4	6732
Peñafiel.....	696	3153	313	322	4	4	8	4	7	30	38	31	28	878257	1261	29	278	49	448491	243	42	47	3	46	94	448491	243	42	47	3	46	94	448491	243	42	47	3	46	94	448491
Pesquera.....	204	937	445	449	1	1	2	4	4	6	42	4	6	268600	4316	23	286	22	35535	474	6	37	31	43	23	35535	474	6	37	31	43	23	35535	474	6	37	31	43	23	35535
Piñel de Abajo.....	436	494	90	93	1	1	2	4	4	5	3	6	5	491450	4408	15	389	31	49208	444	23	39	8	40	06	49208	444	23	39	8	40	06	49208	444	23	39	8	40	06	49208
Piñel de Arriba.....	70	287	25	40	1	1	2	4	4	4	4	6	7	34444	449	7	109	49	6156	91	32	22	17	20	53	6156	91	32	22	17	20	53	6156	91	32	22	17	20	53	6156
Quintanilla de Abajo.....	146	586	100	101	1	1	2	4	4	5	8	5	4	439830	957	25	238	21	44315	77	47	49	41	8	09	44315	77	47	49	41	8	09	44315	77	47	49	41	8	09	44315
Quintanilla de Arriba.....	421	469	86	90	1	1	2	4	4	4	4	4	5	59266	489	27	426	42	44513	95	5	24	49	19	09	44513	95	5	24	49	19	09	44513	95	5	24	49	19	09	44513
Rabano.....	92	345	78	80	1	1	2	4	4	4	4	4	4	63329	688	12	483	49	40129	410	3	29	42	45	99	40129	410	3	29	42	45	99	40129	410	3	29	42	45	99	40129
Roturas.....	37	179	37	37	1	1	2	4	4	4	4	4	4	47538	4284	28	265	20	3431	81	21	17	47	6	59	3431	81	21	17	47	6	59	3431	81	21	17	47	6	59	3431
San Llorente.....	72	272	61	62	1	1	2	4	4	4	20	0	68	96271	920	15	243	22	5242	72	27	49	9	7	91	5242	72	27	49	9	7	91	5242	72	27	49	9	7	91	5242
Santibañez de Valcorba.....	44	432	39	41	1	1	2	4	4	4	4	4	4	80162	1955	6	607	40	4496	109	22	34	2	5	61	4496	109	22	34	2	5	61	4496	109	22	34	2	5	61	4496
Sardon.....	50	244	24	24	1	1	2	4	4	4	4	4	4	23625	472	17	144	33	3985	79	23	48	30	46	87	3985	79	23	48	30	46	87	3985	79	23	48	30	46	87	3985
Torre de Peñafiel.....	24	407	24	24	1	1	2	4	4	4	4	4	4	27942	4163	»	260	29	2779	145	27	25	33	9	96	2779	145	27	25	33	9	96	2779	145	27	25	33	9	96	2779
Torrescárcela.....	52	205	48	48	1	1	2	4	4	4	4	4	4	51954	999	4	253	45	0861	431	32	33	46	43	21	0861	431	32	33	46	43	21	0861	431	32	33	46	43	21	0861
Valbuena.....	121	443	89	94	1	1	2	4	4	4	40	4	4	69983	578	43	457	33	42733	405	8	28	25	48	19	42733	405	8	28	25	48	19	42733	405	8	28	25	48	19	42733
Valdearcos.....	80	320	64	67	1	1	2	4	4	4	4	4	4	58120	726	47	484	21	7037	87	33	22	»	12	14	7037	87	33	22	»	12	14	7037	87	33	22	»	12	14	7037
Vitoria.....	28	409	25	25	1	1	2	4	3	3	8	0	27	8920	318	49	84	28	2637	94	6	24	7	29	57	2637	94	6	24	7	29	57	2637	94	6	24	7	29	57	2637
Totales.....	3346	43537	2299	89	2388	4749	33	22	88	33	432	183	177	161	444	123	90	60	3288796	982	31	242	32	13	15	3288796	982	31	242	32	13	15	3288796	982	31	242	32	13	15	3288796

(\*) Se incluye la de culto y clero por rs.



*PENAFIEL. — Castillo.*

**PEÑAFIEL:** v. con ayunt. y estafeta de correos, cab. de part. jud. de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), dióc. de Palencia (9). **SIT.** entre los r. *Duero* y *Duraton*, á la falda de un cerro, sobre el que hay un ant. cast. bien conservado y fuerte; goza de buena ventilación y saludable **CLIMA**. Circundada la pobl. en gran parte de una muralla de piedra con su foso, reúne en su recinto 643 **CASAS**, distribuidas en varias calles y 3 plazas; la consistorial; cárcel; dos hospitales, cuyas rentas ascenderán á 13,000 rs.; 2 escuelas de instrucción primaria, dotadas la una con 3,480 rs., y la otra con 2,800; enseñanza de niñas, cuya maestra percibe 4,460 rs.; un pósito con el fondo de 250 fan. de trigo y 3,000 rs.; 3 igl. parr. (Sta. Maria, el Salvador y San Miguel de Reoyo) servidas, la primera por 3 beneficiados, de los cuales uno ejerce la cura de almas; la segunda por un cura y un beneficiado, y la tercera por 3 beneficiados en la misma forma que Sta. Maria; hay tambien 3 conv., uno que fue de dominicos que sirve de cuartel, y en su igl. está sepultada la Beata Juana de Aza; otro de franciscanos, y otro de monjas de Sta. Clara, habitado en la actualidad por 10 religiosas; una ermita (el Sto. Cristo), y 3 fuentes de buenas aguas fuera de la v., pero muy inmediatas á las casas; el cementerio se halla al N. de la v., algo dist. y en posición que no ofende á la salubridad pública. **TÉR.M.**: con los de Castrillo de Duero, Padilla, Manzanillo, Curiel, Pezquera, Rábano y Canillejas; dentro de esta circunferencia se encuentran los arrabales de Aldeayuso y Melida; el primero con 31 casas y una igl. parr. (San Lorenzo), y el segundo con 52 casas y otra parr. (San Cristóbal); á las márg. de los mencionados r. se ven frondosas alamedas y huertos, que sirven de paseo. El **TERRENO** que participa de llano, valle y montuoso, es de buena calidad en lo general; comprende un extenso monte de encina y roble, con un trozo de pinar muy destrozado; hay algunos prados de pastos naturales de secano. Bañan el térm. los r. *Duraton* y *Duero*; sobre el primero, que pasa por el pueblo, hay dos sólidos puentes de piedra con 3 arcos cada uno; y al segundo le cruza un hermoso puente de 8 arcadas, y en él cobra la Hacienda nacional portazgo, cuyo derecho perteneció á los frailes dominicos de la v.; tambien fertiliza una buena parte de terreno el arroyo *Bolijas*, que desagua en el *Duero* dentro la jurisd. **CAMINOS**: los de carruage que dirigen á Valladolid y Aranda de Duero, y los locales de herradura, todos en mal estado. **CORREOS** se reciben en la estafeta los de Valladolid martes y viernes, y salen para aquella c. y su carrera miércoles y sábados; el de Aranda entra los miércoles, viernes y domingos por la tarde, y sale martes, jueves y sábados por la mañana. **PROD.**: cereales, vino, legumbres, algunas hortalizas y frutas, leñas de combustible y buenos pastos con los que se mantiene ganado lanar, vacuno, mular y asnal; hay caza de liebres, conejos, perdices y algunos venados, y de animales dañinos lobos y zorras; en los r. abunda la pesca de barbos y anguilas, y el arroyo cria bastantes cangrejos. **IND.**: la agrícola, la arriería, 6 molinos harineros, un batán, 3 fab. de curtidos, 2 de moler rubia, 2 tintes, 6 alfarerías de loza ordinaria, una calera y fab. de teja y ladrillo, 4 pasteerías, 8 boteros, 6 alambiques para sacar aguardiente, 22 zapateros, un platero, 2 ojalateros, 9 tejedores de gerja, paños ordinarios y estameñas, 13 panaderos, 6 albarqueros, 5 cabestros, 3 chocolateros, carreteros, tallistas, sastres y algunos otros oficios indispensables. **COMERCIO**: esportación del sobrante de frutos y prod. de la ind., ó importación de géneros ultramarinos y coloniales, ropas y otros art.; hay 12 tiendas de géneros y ropas al pormenor, 7 de comestibles, 3 confiterías y 8 tratantes en lanas. **FIERAS Y MERADOS**: de las primeras se celebran 2 anualmente, una en el día de la Ascension del Señor, y otra en los días 9, 10, 11 y 12 de setiembre; los jueves de todas las semanas hay mercado; el principal tráfico de este y aquellas, lo constituye la venta de cereales, ganado de cerda y vacuno, legumbres, pescados frescos, maderas, toda clase de caballerías, efectos de ceragería, platería, latonería, quincalla, loza, cristal, ropas y otros géneros. **POBL.**: 676 vec., 3,453 alm. **GAP. PROD.**: 3 271,465 rs. **IMP.**: 878,257. **CONTR.**: 448,490 rs. 23 mrs. **PRESUPUESTO MUNICIPAL**: 32,000 rs.; se cubre con los fondos de propios, varios arbitrios y reparto vecinal.

**HISTORIA.** Es muy ant. esta v., y los que vieron un Lain-

Calvo, conde de Castilla, dicen ser fundación de este. Atribúyese su conquista al conde Sancho Garcia por los años de 1014. En 1302 se celebró en ella un concilio de los ob. y prelados de la prov. de Toledo, el cual se abrió en 1.º de abril, y acordó fulminar censuras contra los que violasen las inmunidades eclesiásticas, y que el moro ó judío que abrazase la religion cristiana no perdiese sus estados. En 1322 pertenecia á D. Juan Manuel, quien se retiró á esta v., separándose de su confederación con D. Juan el Tuerto, y entregándose al rey porque este le pidió su hija por esposa. El rey D. Juan I dió esta v. á su hijo menor el infante D. Fernando con título de duque. Pusieronle en señal de este nuevo estado una corona rasa sin flores á diferencia de la real, y el escudo de armas que le señalaron fue mezclado de las de Castilla y de Aragon. Coronado este duque en Zaragoza el año 1414, creó al infante D. Enrique príncipe de Peñafiel. En 1429, moviéndose las fuerzas de Aragon contra Castilla, D. Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro, puso gente de guarnicion en Peñafiel, adonde acudió el infante de Aragon D. Pedro desde Medina del Campo. El rey con la mayor parte de su ejército acudió contra está v.; sentó sus reales cerca de las murallas, y á voz de pregone-ro avisó á los moradores, que si no se rendian y usaban de dilaciones serian declarados traidores. Obedeció el vecindario. D. Pedro y el conde de Castro se retiraron á la fortaleza. Se dió perdon á los moradores por haber cerrado las puertas, y no se combatió el cast., que no tardó en venir tambien al poder del rey. El conde de Trastamara D. Fadrique fue encerrado en esta fort. el mismo año, y murió en ella al siguiente 1430. El rey D. Felipe III dió esta v. con título de marquesado á D. Juan Tellez Giron, duque de Osuna, en cuya ilustre casa ha permanecido. El día 25 de julio de 1836, los carlistas Basilio, Cuevillas y Balmaceda entraron en Peñafiel con 1,400 infantes y 80 caballos, y se llevaron 120 mozos y 5,500 rs. de los 400,000 que exigieron.

**PEÑAFLORES:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Mota del Marqués (3 1/2), dióc. de Palencia (9). **SIT.** en un elevado cerro con buena ventilación y **CLIMA** sano; tiene 460 **CASAS**; la consistorial; un buen juego de pelota; dos escuelas de instrucción primaria, la una pública, dotada por los fondos del comun, y la otra particular; dos igl. parr. (Sta. Maria y San Salvador), y un cementerio sit. en una ermita (el Sto. Cristo de las Heras); fuera de la pobl. hay una fuente de buenas aguas, á la que se baja por una rampa empedrada: **TÉR.M.**: confina con los de Castromonte, Torrelobaton, Castrodeza, Bamba, Villanueva y La Mudarra; dentro de él se encuentran 7 fuentes y los despoblados de Pinilla y Villafrela; el **TERRENO** fertilizado por un arroyo bastante caudaloso, participa de valle y páramo; el primero de superior calidad, y el segundo mediano; comprende dos montes poblados de encina y roble: **CAMINOS**: los locales en mal estado. **CORREO**: se recibe y despacha en Valladolid. **PROD.**: cereales, toda clase de legumbres y vino, mimbres, leñas de combustible y pastos, con los que se mantiene ganado mular y vacuno. **IND.**: la agrícola, 5 molinos harineros, un batán, y algunos de los oficios mas indispensables. **COMERCIO**: esportación del sobrante de frutos, ó importación de los art. que faltan. **POBL.**: 434 vec., 620 alm. **GAP. PROD.**: 4.057,900 rs. **IMP.**: 405,790. **CONTR.**: 48,809 rs. 9 mrs.

Los conjurados que en 1465 proclamaron por rey de Castilla al infante D. Alonso, en Avila, cargaron sobre Peñaflores que les resistió obstinadamente y, tomada, fueron allanados sus muros.

**PEÑALBA DE DUERO:** L. del distr. municipal de Villabañez en la prov., part. jud., aud. terr. y c. g. de Valladolid (3 1/2 leg.), dióc. de Palencia (7). **SIT.** en llano, con buena ventilación y saludable **CLIMA**. Tiene 18 **CASAS**; la que fue de ayunt.; una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura y un sacristan. Confina el **TÉR.M.** con los de Villavaquerin, Sardoncillo, Traspinedo y Villabañez. El **TERRENO** bañado por el *Duero* y por un arroyo que nace dentro de la jurisd., es de buena calidad; comprende buenos montes de encina, roble y pino; un plantío de olmos y árboles, y una deh. con robles, pinos y otros arboles. **CAMINOS**: los que dirigen á los pueblos limítrofes. **CORREO**: se recibe y despacha en Tudela de Duero. **PROP.**: cereales, leñas de combustible y maderas de construcción, abundantes pastos, con los